



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 26
Bogotá, mayo 14 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 14 de mayo de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Reunión Superintendencia de Subsidio Familiar.
- b) Asistencia a eventos internacionales.
- c) Convocatoria Superintendencia de Sociedades.
- d) Subcomité Comisión Intersectorial.

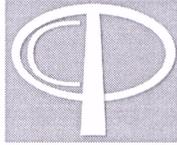
2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Reunión Superintendencia de Subsidio Familiar.

A esta reunión asistieron el Doctor Orlando Joven miembro de la Superintendencia y el Doctor Robinson Londoño de CONFABOY.

El Doctor Joven señala que en la actualidad la Superintendencia no cuenta con una directriz para el proceso de convergencia que se está desarrollando. Por tal motivo precisa que este sector tiene una gran preocupación respecto de la aplicación de las normas internacionales, ya que las entidades que lo componen no son homogéneas en tamaño pero sí cumplen las mismas funciones. Por otra parte señala que se debe precisar en qué grupo se estarían situando estas entidades.

El Doctor Londoño menciona que el sector tiene dos situaciones atípicas: una de ellas es que utilizan la contabilidad de caja para sus ingresos y costos y la otra que manejan recursos públicos y privados ya que reciben parafiscales y cuentan con negocios que les generan utilidades.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 26
Bogotá, mayo 14 de 2012

Los Consejeros señalan que es importante impulsar el proceso con esta Superintendencia, por tal motivo hacen las siguientes recomendaciones:

- Proponer invitar a esta Superintendencia al Subcomité de la Comisión Intersectorial.
- Crear un comité técnico del sector donde se convoque a FEDECAJAS y ASOCAJAS.
- Desarrollar por parte del Consejo un acompañamiento para esta entidad.
- Que la Superintendencia realice un primer documento donde se establezca una propuesta.
- Que se realice una encuesta a sus vigilados para ir precisando los impactos y así poder iniciar el proceso de la realización del estudio de impactos que ordena la Ley 1314 de 2009.

b) Asistencia a eventos internacionales.

Los Consejeros hacen una revisión de los eventos y lo decidido en el acta No 11 de febrero 29 de 2012 y acuerdan lo siguiente:

Glenif. IV seminario internacional sobre IFRS, Buenos Aires. Julio. Los 4 Consejeros

Crecer. Managua octubre 29 – 31. Asistirán los Doctores Luis Alonso Colmenares, Daniel Sarmiento y Gustavo Serrano.

Directorio GLENIF. Agosto 26-29.-Doctor Colmenares.

Visita a España: Asistirán Luis Alonso Colmenares y Daniel Sarmiento.

c) Convocatoria Superintendencia de Sociedades.

El Doctor Serrano menciona que la Superintendencia de Sociedades va a realizar una capacitación sobre normas internacionales, por lo tanto les está dando un cupo a 10 personas del Consejo para que asistan el día 12 de junio de 2012. Respecto a esta invitación los Consejeros



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 26
Bogotá, mayo 14 de 2012

acuerdan que el Doctor Serrano envíe una relación de las personas que van a asistir.

d) Subcomité Comisión Intersectorial.

Los Consejeros acuerdan que se envíe el documento elaborado por el Doctor Suarez "Sugerencias para calcular el impacto de las NIIF en las empresas y su análisis por parte de las entidades de control y vigilancia" a todos los integrantes del subcomité con el fin de que sea revisado por todos y sirva de guía en la reunión que se va a celebrar el día 17 de mayo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 17 de mayo de 2012.

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente

Gabriel Suárez Cortes
Secretario.